Guayaquil, Septiembre 16 de 1992

Sr. Lcdo. CARLOS MANZUR SANDOVAL Ciudad.-

Por la presente comunico a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGRO INDUSTRIAL PESQUERA MANZUR S.A., celebrada el día de hoy, se lo designó a Ud. para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la compañía por el período de DOS AÑOS contados a partir de la presente fecha, en reemplazo de la Srta. Lorena Pérez Campaña, quien renunció a dicho cargo. Corresponderá a usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en ausencia del Gerente General.

La compañía AGRO INDUSTRIAL PESQUERA MANZUR S. A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el notario Dr. Ovidio Correa Bustamante el 19 de enero de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de febrero de 1983.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente

RICARDO REYES CEVALLOS Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: En esta fecha he aceptado el cargo al que se refiere el nombramiento que antecede.

Guayaquil, (Septiembre) 16 de 1992

LCDO. CARLOS MANZER SANDOVAL

C o f t i f i c o i que con fecha de hay, quela inserito este Materalante de Maissanne de Agua montante Processo Maissanti Processo Maissanti y estatos bajo el minero 21,562 del Reporte Sia- Analdriados los compostantes de pago per Imperto de Registro y Maissanti de Maissanti- Analdriados los compostantes de pago per Imperto de Registro y Maissanti de Maissanti- Analdriado, Catalaro velatilatade de mil suresientes montale i desenti de Registro de Massantila-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE

Registrador Mercantil del Cantón Gueyaquil

c o : que con feche de hey, se temé note de este Mesterniente de Presidente a foja 37,543 del Registre Mercantil de mil nevecientes echente i siete, al margen de la inscripción respectiva. Garyaquil, Ostubre veig timiete de mil nevecientes novembs i dos. El Registrador Mercantil.

AB. HECTOR MINUEL ALCKAR ANDRADE

Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

CATON OUNTACHIN